



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2011-12

Certificación Número 167  
ENMENDADA

YO, ANA MARÍA DÍAZ, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 19 de junio de 2012, y luego de la discusión de rigor, aprobó la siguiente **LICENCIA:**

Escuela de Medicina

- Dr. Edmundo Kraiselburd Catedrático

**LICENCIA SÁBATICA** por 6 meses del 1ro de agosto de 2012 al 31 de enero de 2013 para entrenamiento científico en el laboratorio de la División de Inmunología-Virología de los Institutos de Enfermedades Emergentes y Terapias Innovadora en Fontenaz-aux-Roses, Francia y escribir artículos científicos y propuestas de investigación. Esta licencia no tiene impacto económico.

Del beneficiario querer modificar los términos de esta licencia (reducir, extender o suspender) deberá presentar petición ante la Junta Administrativa con por lo menos un (1) mes de antelación de conformidad a la Cert. #52-93-94, enmendada, de este Cuerpo.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veinte de junio del año dos mil doce.

Ana María Díaz, DSc  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

Rafael Rodríguez Mercado, MD, FAANS, FACS  
Rector

AMDP/ynr



**NOTA:** Esta certificación sustituye la anterior con el mismo número. Se enmienda para cambiar el año académico en que se aprobó la misma.